

Nacional

Federico Valdés

Rector Universidad del Desarrollo

“No descartaría que en Chile existieran universidades privadas con fines de lucro como son los IP y CFT”

► Apoya que hayan planteles sin aporte estatal y con utilidades, como alternativa para los estudiantes.

► Dijo que la gratuidad universal es un “slogan” detrás del cual se esconde la intervención del Estado en las Ues.

Daniela Muñoz

Desde las universidades privadas han surgido críticas al rumbo de la reforma a la educación superior. Según el rector de la U. del Desarrollo, Federico Valdés, con la gratuidad universal el gobierno podría intervenir los planteles. Además, se mostró favora-

ble a la posibilidad de que existan universidades con fines de lucro.

¿Qué le parece la propuesta de algunos parlamentarios para crear un grupo de Ues. privadas con lucro?

Si uno observa lo que ocurre en Brasil, las universidades con fines de lucro son un gran aporte en la formación de alumnos de escasos recursos,

y en EE.UU. ocurre algo similar. Yo no descartaría que en Chile existieran instituciones privadas con fines de lucro, como son hoy día los IP y CFT. Me parece bien que el Estado no les entregue aportes directos, sin embargo, si los alumnos de escasos recursos que obtienen becas por su mérito quieren estudiar en ellas, de-

SITEMA INSTITUCIONAL

“Tratar de distinguir entre Ues. que cumplen un rol público y las que no, llevará inevitablemente a arbitrariedades”.

GRATUIDAD

“Entrar a un sistema como el que se está elaborando (gratuidad), sería renunciar al espíritu fundacional de la universidad”.

berían poder hacerlo.

El rector Carlos Peña planteó subir el nivel de la discusión en educación superior y dejar de ser “hinchas” de sus Ues. ¿Qué piensa de eso?

Creo que tiene toda la razón, pero lo primero necesario para que las universidades no actúen a la defensiva es que no se sientan amenazadas por la reforma en proceso. No habrá un debate con altura si los rectores sienten que la subsistencia de sus instituciones está en peligro. La responsabilidad de dar las condiciones para que ocurra una discusión de buen nivel es de la autoridad, que debería ser clara y entregar tranquilidad.

¿Cuál cree que debería ser la fórmula para financiar la educación superior? ¿Impuestos a los graduados, créditos en relación al ingreso?

Aunque tanto el Crédito con Aval del Estado (CAE) como un impuesto a los graduados sirven para resolver el problema, Chile no está para más impuestos después de la reforma tributaria. El CAE cumple bien con el objetivo de financiar la educación de los alumnos vulnerables y les exige un pago contingente al ingreso por un tiempo limitado. Así, el alumno se hace responsable de financiar sus propios estudios. ¿Para qué cambiarlo por otro sistema que pretenderá hacer lo mismo, pero con todos los riesgos de diseño inevitables? También sería bueno que la autoridad despegara este tema, tranquilizando a las familias y estudiantes que hoy temen que el CAE pueda desaparecer.

¿Se debe distinguir entre instituciones estatales, públicas y privadas en el sistema de educación superior?

La única distinción que se puede hacer, objetivamente, es entre estatales y privadas. Tratar de distinguir entre las que cumplen con un rol público y las que no lo hacen, llevará inevitablemente a arbitrariedades. Aunque esta idea en teoría pueda parecer seductora, terminará siendo un mecanismo por el cual el gobierno de turno discriminará entre las universidades a las que quiere ayudar, y aquellas que, por cualquier razón, no resultan de su predilección. Las universidades privadas nacidas después de 1980 también juegan un rol público y producen bienes públicos, y no deben ser discriminadas al asignar fondos concursables de todo tipo.

Las instituciones que tendrán gratuidad han tenido efectos económicos, ¿qué pasa con las que no entraron?

Las universidades que entraron al sistema pagaron serias consecuencias en lo económico. Lo increíble es que las que nos quedamos fuera también los pagamos, porque el ministerio nos despojó de la mitad del Aporte Fiscal Indirecto y todo indica que en 2017 nos despojará de la otra mitad, con lo que habremos dejado de percibir \$ 700 millones al año, por una simple decisión administrativa. Se aplicó un sistema que deja peor a todas las universidades privadas.

¿Le interesaría a su universidad entrar a la gratuidad en 2017?

La reforma, preparada entre cuatro paredes, amenaza elementos esenciales del sistema universitario chileno, porque detrás del slogan de la gratuidad universal se esconde un nivel de intervención del Estado en las universidades nunca visto en nuestra historia. Usando como Caballo de Troya el financiamiento de las instituciones, se otorgarán facultades extraordina-

rias a la autoridad, que pondrá decidir cuántos alumnos debe tener cada universidad, qué carreras nuevas puede abrir, cuál es el arancel que pagarán los alumnos, además de aplicar sanciones económicas millonarias a las que no cumplan sus reglas. Entrar a un sistema como el que se está elaborando, sería renunciar al espíritu fundacional de la universidad. Sería faltar al compromiso que tenemos con las personas a las que hemos convocado a nuestro proyecto. Sería matar el alma de esta institución, que se destaca por su capacidad de desafiar lo establecido. Para una universidad que quiere innovar cada vez más, un proyecto que homogeniza a todos no nos sirve.

¿Que pasará con las universidades que accedan a la gratuidad?

Las universidades que se sometan a la tutela del Estado verán deteriorarse la calidad de sus labores académicas, y dependerán mucho más allá de lo compatible con su rol de conciencia crítica de la sociedad, de los gobiernos de turno, que determinarán cada año cuantos fondos entregarán a cada una. Veremos a los rectores correr todos los años por los pasillos del Congreso, peleando peso a peso el presupuesto y dedicados a hacer lobby, como ya pasa en países vecinos que tienen este sistema.

¿Por qué defender que las familias sigan invirtiendo en educación superior si existe la opción de una gratuidad universal?

Porque la gratuidad no existe. Es solo un slogan. Lo que está en discusión es quién va a pagar por la educación de los universitarios en Chile, que sólo por haber llegado a la universidad son privilegiados entre los jóvenes de nuestro país. No se debe pagar la educación a los hijos de familias en condiciones de pagarla. Los escasos recursos disponibles deben focalizarse en los vulnerables, independientemente de la institución en la que elijan estudiar, y en especial en los CFT, los IP y en regiones, que es donde hay más alumnos pobres. El que Chile gaste un porcentaje alto de su producto en educación superior no es un problema en sí, es lo que permite el desarrollo de las universidades. Esta necesidad de financiamiento debe reposar sobre los hombros de las familias de más recursos y el Estado debe apoyar a los vulnerables. **El gobierno ha planteado algunas condiciones para la existencia de las instituciones de educación superior en algunas minutas ¿Qué piensa de éstas?**

Las condiciones que se exigirán a las universidades para calificar dentro de las que tienen “vocación pública”, un concepto seductor, pero difuso, constituyen en sí un factor de discriminación inaceptable. Esto, porque no es compatible con la autonomía universitaria exigirle a las universidades que sigan determinados criterios de admisión por cuotas, de gobierno interno, de selección de sus profesores, etc. Y si la definición de lo que es “vocación pública” abre paso a la discrecionalidad, la determinación de quienes cumplen con esta condición lo hace aún más. Por ejemplo, es peligroso establecer el pluralismo y la participación como condiciones para acceder a beneficios, porque a la hora de definirlos habrá fuertes discrepancias que condicionarán la autonomía de las Ues. ●



►► Federico Valdés, rector de la Universidad del Desarrollo, en el plantel que dirige. FOTO: ANDRES PEREZ